

Diligencia de }
Provision - - } Carta Carta de Bullas y Salas capitulares
de ella la mañana de este día veinte y tres de Julio
del mil ochocientos cincuenta y seis, reunidos los
H. D. Antonio Mariella Cayula, Alcalde 1.º D.
Pedro Lopez-Jemador, Alcalde 2.º D. Santos Lou-
conde, D. Benito de la Hoya, D. Domingo Lopez
Jemador, D. Jose Luis de Heredia, D. Julian Jem-
y Jem, D. Miguel Escameo Lopez, Regidores
D. Julian Monte Oliver, y D. Juan Aguirre Monte.
Procurador Sindico, nombrado todos por el Sr.
Governador Militar de la Prov.ª, no habiendo con-
currido D. Mari Mariella Jemador ni D. Jose Jem
y Jemanda Regidores que hallarse para de la
Nacion; y leida por el Sr. Alcalde 1.º la anterior
comunicacion y diligencia que le fuere, asi
como la orden que el Sr. Governador le tiene com-
unicada, y en cumplimiento de su deber procedo
y procedio a dar la oportuna provision a los
H. Alcalde 2.º y Concejales asistentes, Revisores